

licia rural en las provincias de la Costa, y una solicitud de los estudiantes de Agronomía en la que piden se les exima del estudio de los años de práctica, así como del examen previo al grado de licenciados en la materia. Pasaron á 3^a discusión el proyecto y á la Comisión de Instrucción Pública la solicitud.

Con lo que se terminó la presente.

El Presidente,
Elias Lazo

El Secretario,
Julio Salazar

Sesion del 25 de Junio

En pago la Presidencia de los Señores Dr. Elias Lazo, concurrieron los H. H. Arcos, Bayas, Corbero, Castillo (Arsenio), Castillo (Miguel), Chiriboga, Germán, González, Díaz, Gómez de la Torre, Guerrero, Sr. León, León (Juan Bernabé), Larrea, Matavelle, Montalvo, Paes, Rodas, Salazar, Santistevan, Segobia, Veintemilla, Yépez y el infrascrito Secretario.

Fue aprobada el acta de la sesión anterior.

El H. H. Arcos prestó el juramento constitucional. Se dio inmediatamente cuenta del oficio del Ministerio de Obras Públicas, en el que avisa que, según lo dispuesto

por esta H. Cámara, ha ordenado se publique en el "Diario Oficial" la propuesta que ha presentado el Señor Pelisario Galisto, para la prolongación del ferrocarril del Sur hasta Rivadavia.

Se leyó una comunicación del Sr. Carlos Mateos, en la que solicita cuatro días de licencia para no asistir a las sesiones de esta H. Cámara, por estar de duelo, á causa del fallecimiento de un hermano suyo, acaecido últimamente en la ciudad de Guayaquil.

Fue concedida por la H. Cámara, y ordeno la Presidencia se comuniquen esta resolución al Sr. Mateos.

Púsose al despacho el informe que sigue:

Excmo. Señor:

Los que suscribimos miembros de la Comisión de Constitución, hemos examinado el proyecto de decreto que en la Legislatura anterior ha quedado en tercer debate, sobre que el Poder Ejecutivo cuide de observar la segunda parte del art. 18 de la Constitución en los reglamentos que diere para los trabajos de las obras públicas. Tal proyecto, Señor, como de simple recomendación, nos parece del todo inaceptable: 1.º porque si es cierto que se han expedido disposiciones contrarias á la citada prescripción constitucional, en vez de ordenarse que en lo sucesivo se la observe, lo del caso es hacer efectiva la responsabilidad del que haya in-

curioso en aquella falta; y 2.º porque á nuestro modo de ver, es sobre inútil, contrario á aquel proyecto á la seriedad de toda Legislación propia de países civilizados, y que no es digno de las Legislaturas, dar leyes sin más fin que el de encargar la especial ó generalmente al Ejecutivo el cumplimiento de las disposiciones constitucionales. - Sumados, pues, en las razones enunciadas, opinamos por la negativa del freindicado proyecto de Decreto, salvo el muy respetable parecer de esta H. Cámara del Senado. -
 Quito, Junio 25 de 1844. - Salazar. Matavelle. - Castillo. - Pérez.

La petición del Sr. Serránides, leyéronse sucesivamente, el referido proyecto de decreto, así como los expedidos en 12 de Octubre de 1841 y 27 de Julio de 1841, y sometido el informe á la H. Cámara, fue aprobado.

Puesto en 3.ª discusión el proyecto de decreto que encierra á la Casa de Huérfanos de Cuenca el pago de los derechos de registro en un contrato de donación hecho por los Señores León á dicha casa, el Sr. Salazar dijo: Soy de parecer que no solo se exima de este gravamen á la enunciada casa por las donaciones hechas por los Señores León, sino también por todas las que anteriormente se le han hecho ó fueran haciéndose.

El Sr. Castillo indicó que apoyaría la proposición del Sr. Salazar, siempre que se extiende dicho privilegio á los Establecimientos de Beneficencia de toda la República.

El Sr. Larrea, manifestó que no estaría por la proposición, por parecerle más conveniente se exami-
ne cada caso particular, ya que al proceder de otro modo tendría la Cámara que decretar una nueva ley. Cerrado el debate fue apro-
bado.

En segunda dióse lectura a una solicitud de la Señora Mariana Alcazar, viuda de García Moreno, en la que pide se le exonere de la devolución de las pensiones de montepío militar que ha percibido del tesoro desde Enero de 1885 hasta Marzo de 1894. Pasó al estudio de la Comisión de Peticiones.

Por no haber otro asuntos se dió por terminada la sesión.

El Presidente
Elias Lora

El Secretario
Julio H. Salazar

Sesión del 26 de Ju-
nio

Asistieron los S. S. C. Presidente, Acos, Bayas, Castillo (Ase-
nio), Castillo (Miguel), Espinoboga,
Fernández, González Suárez, Gómez
de la Torre, Guerrero, Sr. León,
León (Juan Bernardo), Lora, Ma-
tavelle, Montalvo, Paiz, Rodas,